



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE

SECRETARÍA MUNICIPAL

P. O. Box 331709 Ponce, Puerto Rico 00733 – 1709
 Teléfono: (787) 284-4141 / * Exts. 2230, 2224, 2226 Y 2229

**SOLICITUD DE PROPUESTA NUM. 4-AE-2021-2022 (PLA.DES.)
 PARA LOS SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA Y
 RECOLECCION DE DATA**
 (Request For Proposals - RFP)

El Municipio Autónomo de Ponce, a través de la Oficina de Planificación y Desarrollo Económico solicita propuestas de servicios de planificación urbana y recolección de data para el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal sufragados con Fondos CDBG-MRP donde se realizaran actividades de planificación que atiendan las condiciones creadas o exacerbadas por los huracanes Irma y María.

Este proceso se registrará por los requisitos de dicho programa Federal, los reglamentos de competencia Federales del 2 CFR 200, los estatales y municipales, aplicables.

Recoger especificaciones	Fecha entrega propuestas	Apertura
Miércoles, 16 de marzo hasta el Viernes, 25 de marzo de 2022	Miércoles, 20 de abril de 2022 hasta las 12 del mediodía en la Oficina de Subastas	Jueves, 21 de abril de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Legislatura Municipal

***No se aceptarán propuestas después de la fecha y hora señalada para la entrega.**

Las firmas interesadas podrán solicitar copia de las especificaciones del RFP a partir del **miércoles, 16 de marzo hasta el viernes, 25 de marzo de 2022 de 10:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en la Oficina de Subastas. También, podrán obtener copia accediendo a la página www.p11map.com. Habrá pre-subasta no compulsoria el lunes, 28 de marzo de 2022 a las 9:30 de la mañana via Zoom.**

Los licitadores podrán realizar preguntas hasta el jueves, 31 de marzo de 2022 a las 4:00 de la tarde a los siguientes correos electrónicos: jennifer.jimenez@ponce.pr.gov, wilmarie.paoli@ponce.pr.gov, pilar.rivera@ponce.pr.gov sonia.reyes@ponce.pr.gov. El Municipio contestará las preguntas en o antes del martes, 5 de abril de 2022 a las 4:00 de la tarde

Al momento de recoger las especificaciones deberán estar provistos del equipo requerido (mascarilla) manteniendo la distancia determinada atemperándose a la situación global actual, en bienestar de su salud y la de los empleados del Municipio de Ponce. La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce, recibirá ofertas en pliegos cerrados en **original, dos (2) copias impresas y una (1) copia digitalizada en formato .PDF grabada en CD o Pendrive, todas las copias tienen que ser fieles y exactas a la oferta original**, en la Oficina de Subastas, ubicada en la **Casa Alcaldía, Calle Villa frente a la Plaza Degetau, primer piso, oficina 103**. Los sobres con sus propuestas, contendrán la siguiente información en su faz: número y descripción de la propuesta y del renglón, fecha, hora, nombre y dirección postal del licitador. **El RFP deberá ser firmado en original con tinta o lápiz indeleble por el licitador o su representante autorizado**. Todos los documentos sometidos se convertirán en propiedad del Municipio Autónomo de Ponce.

Todo licitador será responsable de someter los documentos que se le solicita como parte de las condiciones del RFP junto con sus respectivas ofertas, incluyendo presentar evidencia del "DUNS Number" y del registro activo del SAM. El incumplimiento con la presentación de cualquiera de estos documentos podría ser motivo suficiente para la descalificación de la propuesta por la Junta de Subastas.

La Junta de Subastas estudiará las propuestas dentro del término directivo de cuarenta y cinco (45) días a partir del acto de apertura y se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las licitaciones, adjudicar la buena pro en beneficio de los mejores intereses del Municipio Autónomo de Ponce.

Dado en Ponce, Puerto Rico, a los 11 días del mes de marzo de 2022

EDGAR M. AVILÉS ALMODÓVAR
 PRESIDENTE
 JUNTA DE SUBASTAS